



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 20 DE PALMA DE MALLORCA

11558 *Divorcio Contencioso 806/2016. Notificación sentencia*

Resolución y fecha: SENTENCIA N° 411/2017 de 09/10/2017.

Procedimiento: DIVORCIO CONTENCIOSO N° 806/2016.

Oficina Judicial: Juzgado de 1ª Instancia N° 20 de Palma de Mallorca.

Persona a quien se notifica: D. CHRISTOPHER CHRISTIAN.

Plazo de interposición de recurso: 20 DIAS hábiles a partir de la fecha de su publicación, ante el Juzgado que la dicta.

Haciendo constar que la presente publicación en el BOIB servirá de notificación en forma.

Palma de Mallorca a dieciséis de Octubre de dos mil diecisiete.

LA LETRADA DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA

